

AJDIP/234-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2019	26-04-2019	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 17-2019, el señor Carlos Mario Orrego Vásquez mediante moción solicita al Área de Conservación del Pacífico Central, (ACOPAC), del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, (SINAC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE); la extensión por el plazo de un año de la Resolución Administrativa SINAC-ACOPAC-RES-79-2018, en beneficio de las mujeres de CoopemulusChomes R.L; esto, debido a que se continua actualmente con el proceso de la aprobación del Plan de Manejo y su publicación en el diario oficial la Gaceta.

2-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/117-2019, se solicita instruir a la Presidencia Ejecutiva para que notifique al MINAE, para la realización de la resolución con el objetivo que el INCOPELCA proceda con la elaboración de las licencias y autorizaciones.

3- Que el señor Orrego Vásquez solicita darle seguimiento al acuerdo AJDIP/117-2019, por lo cual solicita a los señores Directores por lo que la Junta Directiva; **POR TANTO,**

Acuerda

1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva darle seguimiento al acuerdo AJDIP/117-2019 con el fin de solicitar la extensión por el plazo de un año de la Resolución Administrativa SINAC-ACOPAC-RES-79-2018, con el objetivo de que el INCOPELCA proceda con la emisión de la respectiva autorización corporativa para la cooperativa Coopemolus-Chomes R.L.

2-Acuero Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.